

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25310** *CÁRDENAS Y MENDIETA CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Susana Lanchas Rodríguez, Secretario accidental del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000025/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 151, contra la empresa Cárdenas y Mendieta Construcciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de junio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.826,11 euros de principal, más 270,00 euros para intereses y 270,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de junio de 2011.- Secretario Judicial Acctal., Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110052541-1